



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 050
septiembre 04 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720230035200	CUMPLIMIENTO	RAMIREZ MALDONADO GERMAN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto inadmite demanda SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO DE CONTROL Y SE INADMITE LA DEMANDA PARA SU CORRECCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS DÍAS.		1/09/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 04 de septiembre de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 04 de septiembre de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

WILMER RAIMUNDO VEGA BOTELLO
Secretario